

ACTA N° 021-2015

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes Veinte y Siete (27) del mes de Octubre del año dos mil Quince (2015), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón del Antiguo Escuela Normal (COLOSUCA), presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Señor Regidor I Blanca Liliam Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por la SECRETARIA MUNICIPAL LAURA ALICIA ORTIZ.

II

MENSAJE BÍBLICO:

Lectura de Mensaje Bíblico por la SECRETARIA MUNICIPAL.

Entonces dije: He aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad" (Hebreos 10:7).

Muchas personas pasan toda la vida sin importarse por la Palabra de Dios. No tienen la costumbre de ir a la iglesia, no aportan de forma alguna con su sostén, ni con dinero y ni con la presencia y, los que a veces van, reclaman de todo.

De un templo que ellos no ayudaron a construir, de la música cantada de los himnarios que no ayudaron a comprar, del pastor que nunca ayudaron a sostener, del mensaje leído en la Biblia que jamás se interesaron en leer. Quieren recibir palabras dulces de confort para sus seres queridos y oraciones para que tengan un lugar en el cielo, donde no se prepararan para ir. ¿No es extraño? No permita que eso se hable de usted. Obedezca al Evangelio de Cristo antes que sea tarde.

El verdadero cristiano tiene placer en adorar a Dios, en cantar himnos de alabanza al Señor, en leer y estudiar la Biblia, fuente de sabiduría para una vida llena de bendiciones y victorias.

Bueno es estar en la casa del Padre, encontrar a los hermanos y compartir con ellos los momentos de alegría y regocijo de la semana. Bueno es participar de las programaciones, de los coros, de la distribución de folletos, del estudio bíblico que nos edifica y fortalece el espíritu. Bueno es poder decir al Señor que lo amamos, que su compañía nos llena de júbilo, que Su gracia y unción nos hace brillar ya sea delante de ambientes tenebrosos.

Como cristiano tengo que comprender que soy la iglesia, que mi testimonio hará la diferencia, que el mundo depende de mí y mi dedicación.

Yo me importo con la obra de Dios. Sé que ella depende de mí fidelidad. ¿Y usted? ¿Critica todo cuanto ve de malo o hace su parte para que todo vaya bien?

III

COMPROBACION DE QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN:

Después de comprobado el Quórum el señor Alcalde Municipal Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 12:20 p.m.

IV

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.020-2015, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VI

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

NO.1.- NOTA RECIBIDA POR EL CUADRO DE DANZA DE LA COMUNIDAD DE ARCILACA, GRACIAS, LEMPIRA:

Solicitando a la Honorable Corporación Municipal apoyo económico para la compra de zapatos, ya que tienen varias presentaciones fuera del municipio y no cuentan con fondos para realizar la compra de este tipo de calzado.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la cantidad de L.7,200.00 (siete mil doscientos lempiras exactos) como apoyo económico al CUADRO DE DANZAS de la comunidad de Arcilaca, Gracias, Lempira para la compra zapatos (botines y tacones) con fondos del Balneario Aguas Termales Presidente.

VII

PARTICIPACION DE CODECO DE ARCILACA, GRACIAS LEMPIRA:

Participación del Sr. Marco Tulio Martínez Presidente del CODECO de la comunidad de Arcilaca, Gracias, Lempira solicitando a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:

1.- Reparación de las calles de esta comunidad como ser cuneteo y bastreo en las partes críticas de las mismas, ya que con las lluvias se encuentran intransitables, y tenemos presencia de turistas que viajan a las Aguas Termales a pie.

2.- Contratación de una persona para que trabaje en el Cementerio como panteonero y pueda ser pagado con fondos de las Aguas Termales, los que se encuentran sepultados son personas de las cuatro comunidades (Rodeo El Pinal, Los Ciles Mejocote, Mejocote y Arcilaca), y a raíz que han sucedido algunos problemas en dicho cementerio.

3.- Apoyo con un Ingeniero Civil para elaborar un Perfil del Proyecto en la construcción de un puente sobre el Rio Arcilaca ubicada en la carretera antigua a Gracias Aguas Termales sector San Antonio Arcilaca ya que dicha vía de comunicación es muy transitada por Turistas y Niños(as) Jóvenes, para diferentes Instituciones Educativas y habitantes de la comunidad de El Pinal, Opalla, Catulaca u Otras, ya que el rio antes mencionado en épocas de invierno es un atentado para nuestras vidas.

4.- Aprobación de la construcción en su etapa final de la cancha de esta comunidad, que se encuentra en el periodo de construcción, y tomando que es la única aldea que carece de un local de recreación por nuestra juventud, comparecemos ante ustedes pidiendo que se apruebe y que se lleve a cabo la terminación de dicha obra, por lo cual a la presente el perfil con presupuesto para llevarlo a cabo, tomando en cuenta que se encuentran fondos en los bancos para realizar dicha obra.

CANCHA DE FUTBOL

En uso de la palabra el SR. ALCALDE MUNICIPAL pregunta que si hay fondos para funcionamiento de la cancha? MIEMBRO DEL PATRONATO ARCILACA manifestó que existen fondos en el banco del balneario Aguas Termales.- El REGIDOR JUAN MEJIA expone lo siguiente: 1) Que estén claros los fondos disponibles 2) Se debe abrir otra cuenta en el banco de Occidente para los fondos disponibles 3) El campo de futbol es prioridad no mira el muro de contención y solicitar apoyo el Ingeniero de la UTI para prevenir.

CEMENTERIO

REGIDOR JUAN MEJIA manifestó que el cementerio es muy grande y que van a enterrar personar de diferentes comunidades y están enterrando en un desorden y contratar un panteonero para que tenga orden y maneje las llaves para su mejor administración y solicita consideración.

REPARACION DE CALLES SENDERO

El REGIDOR JUAN MEJIA manifestó que es una zona grande y solicita un análisis para el paso de vehículos y solicita apoyo con los vecinos para hacer un esfuerzo y solicita que lo denuncien ya que lo están cercando en la vía pública.

Siguió manifestando que en las redes sociales reclaman la calle vieja a Mejocote y existen quejas por que los vecinos han tapado las alcantarillas y se necesita hacer una investigación y solicita hacer conciencia. REGIDOR ANGEL IGLESIAS solicita que se priorice los proyecto del tema de las cancha ya que practican el deporte y el puente sería en el futuro.- REGIDORA SUYAPA DIAZ manifestó le preocupa lo del cementerio ya que un tema muy serio.- SR. ALCALDE MUNICIPAL manifestó que se debe definir acciones. MARCO TULIO MARTINEZ manifestó que se debe iniciar con el estudio del puente ya que con ello se inicia le gestión y solicita que se cancele un panteonero con fondos de la Termales o Municipalidad.- SR.ALCALDE MUNICIPAL manifiesta que se debe iniciar con los horarios y asignar los predios. REGIDOR JUAN MEJIA solicita que pongan la denuncia para que retrocedan cercos que han invadido la vía publica.- SR. ALCALDE MUNICIPAL manifiesta que

hay que revisar el presupuesto. Propone lo siguiente: 1) para la cancha hay que revisar los fondos disponibles 2) Elaboración del reglamento del cementerio 3) Con las calles hay que esperar 4) Con el puente hay que solicitar apoyo al Ing. Henry Guevara de COLOSUCA.

INVASION A LA VIA PÚBLICA

En uso de la palabra del REGIDOR PEDRO ESCALANTE manifestó que en los hoteles hay espacio para cargar y descargar y se debe organizar a los policías municipales. REGIDOR JUAN MEJIA solicita que se revise institucionalmente y el tema no es de votación sino de ley ya que el funcionario debe dar opciones al contribuyente ya que se debe proteger la vía pública y se debe llamar a los funcionarios para que informen a la Corporación Municipal. REGIDOR ELISEO VILLANUEVA manifiesta que ley es ley pero no se cumple y lo que se manifiesta es que la Corporación debe participar con el personal de la Municipalidad y el Sr. Antonio Reyes no solicito un permiso de construcción y los empleados deben avisar y existen leyes internas que deben cumplirse, la decisión que está tomada que se demuela, ya que sino acudimos a solicitar el permiso con esta problemática.- MARVIN RAMIRESZ CRUZ manifestó que recibió una nota de la policía municipal que se había salido de la vía publica pero así también hay varios y solicita una autorización de la Corporación para solo sacar los gastos y posterior demoler, no obstruye el derecho de la vía. SR. ALCALDE MUNICIPAL manifiesta que con las ramplas que han hecho en el boulevard están construidas varias.- REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX solicita que se revise las escrituras de las orillas para ver si están en la vía pública o no. REGIDOR RAMON LOPEZ manifestó que el problema es de la Alcaldía y de Catastro deben implementar medidas para que no se tome la vía pública. REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX manifestó que el ingeniero de obra debe realizar el diseño de la obra. REGIDORA SUYAPA DIAZ manifestó lo siguiente: 1) Hay cosas que están en Ley y no se puede presentar a Corporación 2) El TSC sugirió que en el plan de arbitrios no cuenta con los que no tienen el permiso de construcción y de negocios, y lo que falta es organizar a una persona con autoridad y lo que debe tener es valentía para afrontar las situaciones.- SR. ALCALDE MUNICIPAL manifiesta que es importante definir la construcción de aceras. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Delimitar ZONA MUNICIPAL que comprende de la comunidad de Arcilaca hasta Rio Grande de este municipio, para definir el mecanismo de LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VIA PUBLICA y se elaborará el DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS en un periodo de dos (2) meses.

IX

ASUNTOS VARIOS:

NO.1.- PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL:

Informando a la Corporación Municipal que se presentara una Comisión del BCIE con SERNA para revisar lo del estudio de una represa de almacenamiento de agua (Consumo Humano) para el sector de Mejocote ya que fue aprobado para el Municipio. REGIDORA SUYAPA DIAZ manifestó que el tema de la represa no es de ahorita. REGIDOR PEDRO ESCALANTE manifestó que no apoya a las represas de agua ya que ellos son injustos.

NO.2.-PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL:

Informando a la Corporación Municipal que se realizara por segunda ocasión el proceso de Licitación Privada para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DEL DESTASADERO DE RASTRO MUNICIPAL de la ALCALDIA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA**, ya que si ninguna empresa ofertante se presentan se tendrá que realizar la compra como contratación directa.

NO.3.-PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO:

Solicitando a la Corporación Municipal la aprobación de la compra de un poste para energía eléctrica ubicada en la Terminal de Buses Celaque.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la compra de un poste para energía eléctrica ubicado en la Terminal de Buses Celaque por la cantidad de L.10,911.63 (diez mil novecientos once lempiras con 63/100) a SEL ESTORE.

NO.4.-PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO:

Solicitando a la Honorable Corporación Municipal aprobación de un crédito en SEL STORE para LA compra de materiales al crédito para ejecución **PROYECTOS DE ELECTRIFICACION** en las comunidades de **RODEO EL PINAL, BARRIO ALVARADO LA MISIÓN, AMPLIACION EL REFUGIO, PINARES CONES CAMPUCA, EL GUINEO, PORTILLO GUANTEQUE, ALTOS DE CAMALOTE, HIGO MACHORRO, ARADITAS Y LA JOYA DE ALTOS GUANTEQUE, PIEDRA NEGRAS GUANTEQUE Y POSTE TERMINAL CELAQUE.-**

En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la cantidad de **L.1,061,000.00** (un millón sesenta y uno mil lempiras exactos) a favor de **SEL STORE** para compra de materiales al crédito para ejecución **PROYECTOS DE ELECTRIFICACION** en las comunidades de **RODEO EL PINAL, BARRIO ALVARADO LA MISIÓN, AMPLIACION EL REFUGIO, PINARES CONES CAMPUCA, EL GUINEO, PORTILLO GUANTEQUE, ALTOS DE CAMALOTE, HIGO MACHORRO, ARADITAS Y LA JOYA DE ALTOS GUANTEQUE, PIEDRA NEGRAS GUANTEQUE Y POSTE TERMINAL CELAQUE.**

X

CIERRE DE LA SESIÓN:

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 2:30 p.m. del día Martes veinte y siete (27) del mes de Octubre del año Dos mil Quince (2015).



**DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL**

**ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL**

**PROFA. BLANCA LILIAN ARITA PAREDES
REGIDOR I**

**ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR II**

**ING. PEDRO ESGARADO ESCALANTE CAMPOS
REGIDOR III**

**SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR IV**

**BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE
REGIDOR V**

**SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ
REGIDOR VI**

**ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA
REGIDOR VII**

**SR. JESUS ELSEO VILLANUEVA
REGIDOR VIII**

**ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR IX**

**PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO
REGIDOR X**



**LAURA ALICIA ORTIZ RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**